

## Anexo 2

### Solicitud de ayudas para la consolidación y el crecimiento sostenible de la ocupación autónoma en las Illes Balears para el año 2026

Código SIA 

3	0	5	9	1	0	8
---	---	---	---	---	---	---

Destino	Dirección General de Empresa, Autónomos y Comercio
Código DIR3	A04043873

#### SOLICITANTE

DNI/NIE		Nombre			
Apellido 1			Apellido 2		
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia			País		
Teléfono			Sexo		

#### REPRESENTANTE

DNI/NIE		Nombre			
Apellido 1			Apellido 2		
NIF		Denominación social			
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia			País		
Teléfono			Sexo		
Medio de acreditación de la representación (REA / Otros)			□ REA / □ Otros		
Código CSV del poder notarial (si procede)					

#### DATOS DEL CENTRE DE TRABAJO

Domicilio social					
País		Provincia			
Municipio		Código postal			





## DOCUMENTACIÓN a aportar

Documentación que el solicitante debe presentar en todo caso, de acuerdo con lo que dispone el punto 2 del apartado octavo del Anexo 1 de la convocatoria de subvenciones para la consolidación y el crecimiento sostenible del empleo autónomo en las Illes Balears para los años 2024, 2025, 2026 y 2027:

1. Cuando el solicitante actúe por medio de representante, deberá presentar, junto con la solicitud de ayudas, el documento acreditativo de esta representación, junto con el documento identificativo del representante.
2. Los documentos que acrediten la realización de las acciones a las que se adhieran los beneficiarios de las ayudas para ejecutar la consolidación de su negocio, donde se pueda identificar con suficiente claridad que el contenido de la acción se adecua a lo dispuesto la resolución de la convocatoria de subvención. Así pues, en este sentido, aporta la siguiente documentación:

Núm.	Document	Núm. referència	Fecha emissió	Fecha pagament	Descripció acció/concepte	Base imposable	Impostos	Import total	Programa <sup>2</sup> /Acció <sup>3</sup>
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									

<sup>2</sup>Según lo establecido en el apartado primero punto 2 del Anexo 1 y en el Anexo 3 de la Resolución. - <sup>3</sup>Segons lo establecido en el Anexo 3 de esta Resolución.

19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									

3. En el supuesto de que se presenten gastos subvencionables los impuestos indirectos de las cuales no sean susceptibles de recuperación o compensación por parte del solicitante de la ayuda, certificado acreditativo de esta condición, como por ejemplo el «Certificado de Prorrata del IVA».

**Documentación que se puede obtener por medios telemáticos**

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, el órgano competente/la unidad administrativa competente hará la consulta de los datos y la consulta y obtención de los documentos necesarios para tramitar este procedimiento y que se encuentren en poder de esta Administración o hayan sido elaborados por la Administración y que se puedan consultar mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados a tal efecto.

<sup>2</sup>Según lo establecido en el apartado primero punto 2 del Anexo 1 y en el Anexo 3 de la Resolución. - <sup>3</sup>Segons lo establecido en el Anexo 3 de esta Resolución.

- Acepto la cesión y trato de mis datos para la ejecución de esta convocatoria.
- La información de la solicitud es cierta y completa.
- No soy integrante de una comunidad de bienes; en caso de serlo, declaro que todos los requisitos de la convocatoria concurren en mi persona física y no en la figura de la entidad sin personalidad jurídica
- Declaro que no estoy simultaneando mi actividad empresarial con cualquier otra actividad por cuenta de otra desde la fecha de alta en el RETA mencionado en el apartado segundo a) del Anexo 1 de la convocatoria de subvenciones.

### **Autorización/oposición a la consulta telemáticas de datos**

▫ Me opongo a que se consulten los datos y los documentos necesarios para la tramitación de esta solicitud. Por eso, entre otros, presento los documentos siguientes, de acuerdo con lo que establece el punto 3 del apartado octavo del Anexo 1 de la convocatoria de subvenciones para la consolidación y el crecimiento sostenible de la ocupación autónoma en las Illes Balears:

1. DNI o NIE
2. Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria acreditativo de la Delegación o Delegación Especial en la cual se encuentre el domicilio fiscal.
3. Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
4. Certificado de la Agencia Tributaria de las Illes Balears de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la comunidad autónoma de las Illes Balears.
5. Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente de pago de sus obligaciones.
6. Certificado de empadronamiento en un municipio de las Islas Baleares.
7. Informe de vida laboral que acredite el alta en el RETA mencionada en el apartado segundo letras a) y b) del Anexo 1 de la convocatoria reguladora de estas ayudas.
8. Certificado acreditativo de estar de alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto de actividades Económicas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el plazo mencionado en el apartado segundo letras a) y b) del Anexo 1 de la convocatoria reguladora de estas ayudas.

### **DATOS DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS**

**Importante:** El incumplimiento de estas obligaciones comporta el inicio del procedimiento de reintegro total o parcial de la subvención.

- Me comprometo a cumplir las obligaciones de las personas beneficiarias que establece el artículo 11 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones.
- Me comprometo a desarrollar y mantener la actividad objeto de la subvención y el alta en el RETA, en el epígrafe correspondiente del Impuesto de Actividades Económicas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores de manera ininterrumpida, durante el período establecido en el punto 2 del apartado undécimo del Anexo 1 de la convocatoria reguladora de estas ayudas.

